

ÍNDICE

1. OBJETIVOS DEL TRABAJO.....	1
1.1 Objetivo general.....	1
1.2 Objetivos específicos.....	1
2. INTRODUCCION.....	2
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	3
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
3. DESARROLLO.....	3
3.1 COSO I – Control Interno: Marco Integrado (1992, actualizado en 2013).....	4
3.1.1 AMBIENTE DE CONTROL.....	5
FACTORES DEL ENTORNO DE CONTROL (COMO EVALUAR EL ENTORNO DE CONTROL)	5
Integridad y valores éticos.....	5
Compromiso de competencia profesional.	5
Consejo de Administración o Comité de Auditoría.	6
3.1.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	6
CATEGORÍAS DE OBJETIVOS.....	6
Factores externos:.....	6
Factores internos:.....	6
Análisis de riesgos:	7
Administración del cambio.....	7
3.1.3 ACTIVIDADES DE CONTROL.....	7
TIPOS DE ACTIVIDADES DE CONTROL.....	7
INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL CON LA EVALUACIÓN DE RIESGOS.	7
NECESIDADES ESPECÍFICAS.....	7
COMO EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL.....	8
3.1.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	8
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	8
COMUNICACIÓN INTERNA	8
COMUNICACIÓN EXTERNA.....	8
COMO EVALUAR LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	8
3.1.5 SUPERVISIÓN.....	9
SUPERVISIÓN CONTINUA	9

ALCANCE Y FRECUENCIA.....	9
EL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	9
METODOLOGÍA	10
DOCUMENTACIÓN.....	10
PLAN DE ACCIÓN.....	10
DEFICIENCIAS	11
COMO EVALUAR LA SUPERVISIÓN	11
Supervisión continua.....	11
La evaluación puntual	11
Comunicación de deficiencias	12
3.2. COSO II – Gestión de Riesgos Empresariales (ERM): Marco Integrado (2004)	12
1. Ambiente de Control:	13
2. Establecimiento de Objetivos	13
3. Identificación de Eventos:.....	13
4. Evaluación de Riesgos.....	13
5. Respuesta a los Riesgos:	13
6. Actividades de Control:	13
7. Información y Comunicación	13
8. Supervisión:.....	14
3.3. COSO III – Actualización de COSO ERM (2017).....	14
3.4. COSO IV – Marco de Control Interno para la Prevención del Fraude (Fraud Risk Management Guide – 2016)	14
4. MARCO TEORICO.....	17
COSO II – Gestión de Riesgos Empresariales (ERM): Marco Integrado (2004).....	17
Evaluación del informe COSO IV	17
5. ANEXOS.....	19
COSO II – Gestión de Riesgos Empresariales (ERM): Marco Integrado (2004).....	19
COSO III – Actualización de COSO ERM (2017)	21
COSO IV – Marco de Control Interno para la Prevención del Fraude (Fraud Risk Management Guide – 2016).....	22
Control interno	22
6. CONCLUSIONES.....	23
7. RECOMENDACIONES	24

8. WEBGRAFIA	25
--------------------	----

1. OBJETIVOS DEL TRABAJO

1.1 Objetivo general

Comprender la importancia de los marcos COSO en el fortalecimiento del control interno y la gestión de riesgos empresariales, con el fin de evidenciar su aporte al buen funcionamiento, transparencia y sostenibilidad de las organizaciones.

1.2 Objetivos específicos

1. Investigar cómo los marcos COSO contribuyen a mejorar la calidad de la información financiera y la toma de decisiones en las organizaciones.
2. Determinar de qué manera la implementación del control interno basado en COSO puede prevenir errores, fraudes y malas prácticas corporativas.
3. Justificar la necesidad de que los futuros profesionales de áreas como auditoría, contabilidad, administración y finanzas conozcan y apliquen los principios del COSO en su práctica profesional.
4. Explicar detalladamente los cinco componentes del marco COSO de control interno (2013).
5. Explicar el tema detallado para que nuestros compañeros tengan conocimiento de la importancia de los informes COSO.

2. INTRODUCCION

El término “COSO” se refiere al Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, una iniciativa conjunta de cinco organizaciones privadas estadounidenses creada en 1985 para combatir el fraude corporativo y mejorar la calidad de la información financiera. COSO se ha convertido en un marco de referencia internacional para establecer, evaluar y mejorar los sistemas de control interno, gestión de riesgos y gobierno corporativo.

Los informes COSO son documentos fundamentales que han sido elaborados por este comité para proporcionar modelos estructurados y coherentes que ayuden a las organizaciones a lograr sus objetivos estratégicos, operativos, financieros y de cumplimiento. Estos informes son ampliamente utilizados por empresas, auditores internos, organismos reguladores y otros entes interesados en la eficacia del control interno y la gestión del riesgo.

El Informe COSO es un documento que su contenido está dirigido a la implantación y gestión del Sistema del Control Interno, ha sido de gran aceptación desde su primera publicación en 1992. El Informe COSO se ha convertido en la mejor práctica y el estándar de referencia para todo tipo de empresas públicas y privadas.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Proporcionar un marco general que permita a las organizaciones diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno eficaz, que ayude a lograr los objetivos organizacionales relacionados con operaciones, información y cumplimiento.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la eficacia operativa
- Asegura la calidad y confiabilidad de la información financiera y no financiera
- Facilitar el cumplimiento de leyes y regulaciones
- Establecer una definición común de control interno que sea comprensible y aplicable a todos los sectores (público, privado, sin fines de lucro).
- Identificar los cinco componentes fundamentales que deben estar presentes y funcionar eficazmente para que el control interno sea considerado adecuado.
- Facilitar a las organizaciones una estructura para evaluar la efectividad de sus sistemas de control interno.
- Ayudar a la dirección y al consejo de administración a cumplir con sus responsabilidades de supervisión del control interno.

3. DESARROLLO

El informe COSO, es el resultado de la investigación de un grupo de trabajo integrado por la Comisión Treadway con el objetivo de definir un nuevo marco conceptual de Control Interno capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que se utilizan sobre este tema. El estudio ha tenido gran aceptación y difusión en los medios financieros y en los Consejos de Administración de las organizaciones, resaltando la necesidad de que los administradores y altos directores presten atención al Control Interno, tal como COSO lo define, enfatizando la necesidad de los Comités de Auditoría y de una calificada Auditoría Interna y Externa.

3.1 COSO I – Control Interno: Marco Integrado (1992, actualizado en 2013)

Propósito:

Establecer un marco de referencia para diseñar, implementar y evaluar un sistema de control interno eficaz dentro de una organización.

Componentes del control interno (5):

1. **Ambiente de control:** Cultura organizacional, ética, estructura, y autoridad.
2. **Evaluación de riesgos:** Identificación y análisis de los riesgos que pueden impedir alcanzar los objetivos.
3. **Actividades de control:** Políticas y procedimientos que ayudan a mitigar riesgos (autorizaciones, revisiones, controles tecnológicos).
4. **Información y comunicación:** Flujo efectivo de información interna y externa.
5. **Supervisión y monitoreo:** Evaluación continua o periódica de los sistemas de control.

Objetivos del control interno (3):

- **Operacionales:** Eficacia y eficiencia de operaciones.
- **Informativos:** Fiabilidad de la información financiera y no financiera.
- **Cumplimiento:** Adherencia a leyes, regulaciones y políticas internas.



3.1.1 AMBIENTE DE CONTROL

El entorno de control aporta el ambiente en el que las personas desarrollan sus actividades y cumplen con sus responsabilidades de control, marca la pauta del funcionamiento de una organización e influye en la percepción de sus empleados respecto al control.

FACTORES DEL ENTORNO DE CONTROL (COMO EVALUAR EL ENTORNO DE CONTROL)

Integridad y valores éticos.

- La existencia e implantación de códigos de conducta u otras políticas relacionadas con las prácticas profesionales.

Compromiso de competencia profesional.

- La existencia de descripciones de puestos de trabajo formales.
- El análisis de conocimientos y habilidades para llevar a cabo el trabajo adecuadamente.

Consejo de Administración o Comité de Auditoría.

- La independencia de los consejeros o miembros del Comité.
- La frecuencia y oportunidad de las reuniones con el director financiero y/o contable, auditores internos y externos.
- La suficiencia y oportunidad con que se facilita información a los miembros del Consejo o Comité de Auditoría para permitir supervisar los objetivos y las estrategias.

3.1.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS

Toda entidad debe hacer frente a una serie de riesgos tanto de origen interno como externo que deben evaluarse. Una condición previa a la evaluación de los riesgos es el establecimiento de objetivos en cada nivel de la organización que sean coherentes entre sí.

CATEGORÍAS DE OBJETIVOS

A pesar de su diversidad, pueden agruparse en tres grandes categorías:

Objetivos relacionados con las operaciones. - Se refieren a la eficacia y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluyendo los objetivos de rendimiento y rentabilidad.

Objetivos relacionados con la información financiera. - Se refieren a la preparación de estados financieros confiables y a la prevención de la falsificación de información financiera.

Objetivos de cumplimiento. - Estos objetivos se refieren al cumplimiento de las leyes y normas a las que está sujeta la entidad.

Factores externos:

- Los avances tecnológicos.
- Las necesidades o expectativas cambiantes de los clientes pueden influir en el desarrollo de productos, de producción, servicio, la fijación de precios etc.

Factores internos:

- Problemas con los sistemas informáticos pueden perjudicar operaciones.

- Los cambios de responsabilidades de los directivos pueden afectar la forma de realizar determinados controles.

Análisis de riesgos:

- Una estimación de la importancia del riesgo.
- Una evaluación de la probabilidad o frecuencia de que se materialice el riesgo.
- Qué medidas deben adoptarse.

Administración del cambio

Los cambios en la economía, nuevos empleados, sistemas de información nuevos, crecimiento rápido o cambios en la reglamentación pueden hacer que un sistema de control eficaz ya no lo sea

3.1.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

Son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las instrucciones de la dirección, ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la entidad.

TIPOS DE ACTIVIDADES DE CONTROL

Existen muchas descripciones de tipos de actividades de control: controles preventivos, detectivos y correctivos, manuales, informáticos, controles de dirección.

INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL CON LA EVALUACIÓN DE RIESGOS.

De forma paralela a la evaluación de los riesgos, la dirección deberá establecer y aplicar el plan de acción necesario para afrontarlos. Una vez identificadas, estas acciones también serán útiles para definir las operaciones de control que se aplicarán para garantizar su ejecución de forma correcta y en el tiempo deseado.

NECESIDADES ESPECÍFICAS

Dado que cada entidad tiene sus propios objetivos y estrategias de implantación, surgen diferencias en la jerarquía de objetivos, incluso si dos entidades tuvieran los mismos objetivos y jerarquía, sus actividades de control serían diferentes.

COMO EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

Las actividades de control tienen que evaluarse en el contexto de las directrices establecidas por la dirección para afrontar los riesgos relacionados con los objetivos de cada actividad importante.

3.1.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Hay que identificar, recopilar y comunicar información pertinente en tiempo y forma que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La calidad de la información generada por los diferentes sistemas afecta la capacidad de la dirección de tomar decisiones adecuadas al gestionar y controlar las actividades de la entidad.

Contenido ¿Contiene toda la información necesaria?

Oportunidad ¿Se facilita en el tiempo adecuado?

Actualidad ¿Es la más reciente disponible?

Exactitud ¿Los datos son correctos?

Accesibilidad ¿Puede ser obtenida fácilmente por las personas adecuadas?

COMUNICACIÓN INTERNA

Además, de recibir la información necesaria para llevar a cabo sus actividades, todo el personal, especialmente los empleados con responsabilidades importantes deben tomar en serio sus funciones comprometidas al Control Interno.

COMUNICACIÓN EXTERNA

Además de una comunicación interna, ha de existir una eficaz comunicación externa. Los clientes y proveedores podrán aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos o servicios de la empresa.

COMO EVALUAR LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se deberá considerar la adecuación de los sistemas de información y la comunicación a las necesidades de la entidad.

Información.

- La obtención de información externa e interna y el suministro a la dirección de los informes necesarios.
- El suministro de información a las personas adecuadas.
- El desarrollo o revisión de los sistemas de información estratégico.
- El apoyo de la dirección al desarrollo de los sistemas de información necesario

Comunicación:

- La comunicación eficaz al personal.
- El establecimiento de líneas de comunicación para la denuncia de posibles actos indebidos.
- El nivel de comunicación a terceros de las normas éticas de la entidad.
- La realización oportuna y adecuada del seguimiento por parte de la dirección de las informaciones obtenidas de terceros, clientes, organismos de control, etc.

3.1.5 SUPERVISIÓN

Los Sistemas de Control Interno requieren supervisión, es decir, un proceso que compruebe que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo.

SUPERVISIÓN CONTINUA

Existe una gran variedad de actividades que permiten efectuar un seguimiento de la eficacia del Control Interno, como comparaciones, conciliaciones, actividades corrientes de gestión y supervisión, así como otras actividades rutinarias.

ALCANCE Y FRECUENCIA

El alcance y la frecuencia de la evaluación del Control Interno variarán según la magnitud de los riesgos objeto de control y la importancia de los controles para la reducción de aquellos.

EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación de un Sistema de Control constituye un proceso, si bien los

enfoques y técnicas varían, debe mantenerse una disciplina en todo el proceso. La tarea del evaluador es averiguar el funcionamiento real del sistema. Es posible que, con el tiempo determinados se modifiquen para funcionar de otro modo, o simplemente se dejen de realizar

METODOLOGÍA

Existe una gran variedad de metodologías y herramientas de evaluación, incluyendo hojas de control, cuestionarios y técnicas de flujogramación, técnicas cuantitativas, relaciones de objetivos de control, identificando los objetivos genéricos de Control Interno.

DOCUMENTACIÓN

El nivel de documentación soporte del Sistema de Control Interno de la entidad varía según la dimensión y complejidad de la misma, y otros aspectos análogos. Las entidades grandes normalmente cuentan con manuales de políticas, organigramas formales, descripciones de puestos, instrucciones operativas, flujogramas de los sistemas de información etc.

PLAN DE ACCIÓN

Sugerencias básicas respecto a qué hacer y por dónde empezar:

- Determinar el alcance de la evaluación en términos de categoría de objetivos.
- Identificar las actividades de supervisión continua que normalmente aseguran la eficacia del Control Interno.
- Analizar el trabajo de evaluación del control realizado por los auditores internos.
- Establecer las prioridades de las áreas de mayor riesgo, por unidad, componente de Control Interno u otros, para su atención inmediata.
- En base a lo anterior, elaborar un programa de evaluaciones que conste de actividades a corto y largo plazo.
- Reunir a las personas que efectuarán las evaluaciones y considerar juntos el alcance y el calendario a establecer, así como la metodología y las

herramientas a utilizar.

- Seguir el avance de la evaluación y revisar las condiciones obtenidas.

DEFICIENCIAS

Las deficiencias en el Sistema de Control Interno pueden ser detectadas tanto a través de los procedimientos de supervisión continúa realizados en la entidad como de las evaluaciones puntuales del Sistema de Control Interno, como a través de terceros.

¿QUÉ DEFICIENCIAS SE DEBEN INFORMAR?

Todas las deficiencias que puedan afectar la consecución de los objetivos de la entidad deben ponerse en conocimiento de las personas que pueden tomar las medidas necesarias, para determinar qué deficiencias se deben comunicar, conviene examinar el impacto de las mismas.

COMO EVALUAR LA SUPERVISIÓN

Para llegar a una conclusión sobre la eficacia de la supervisión del Control Interno, conviene considerar tanto las actividades de supervisión continua como las evaluaciones puntuales del Sistema de Control Interno.

Supervisión continua

- En qué medida las comunicaciones procedentes de terceros corroboran la información generada internamente o indican problemas.
- Comparaciones periódicas entre los importes registrados por el sistema contable con los activos físicos.
- En qué medida las reuniones facilitan información a la dirección sobre si los controles operan eficazmente.
- Si se hacen encuestas periódicas al personal para que manifieste si entiende y cumple el código de conducta de la entidad y si se realizan normalmente las tareas de control críticas.
- Eficiencia de las actividades de auditoría interna.

La evaluación puntual

- Alcance y frecuencia de las evaluaciones puntuales del Sistema de

Control Interno.

- Idoneidad del proceso de evaluación
- Si la metodología para evaluar el sistema es lógica y adecuada
- Adecuado volumen y calidad de la documentación

Comunicación de deficiencias

- Existencia de un mecanismo para recoger y comunicar cualquier deficiencia detectada en el Control Interno.
- Idoneidad de los procedimientos de comunicación.
- Idoneidad de las acciones de seguimiento.

3.2. COSO II – Gestión de Riesgos Empresariales (ERM): Marco Integrado (2004)

Definición de Gestión del Riesgo

COSO-ERM define la Gestión de Riesgos como: “Es un proceso efectuado por el consejo de administración de una entidad, su dirección y restante personal, aplicado en la definición de la estrategia y en toda la entidad y diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización y gestionar sus riesgos dentro del riesgo aceptado, proporciona una seguridad razonable sobre el logro de objetivos.”

Es muy importante tener en cuenta que COSO-ERM no sustituye el marco de control interno, pasa a ser parte integral y permite la mejora en las prácticas de control interno. Ayuda a la organización a visualizar el riesgo de los eventos negativos o positivos, o denominados como amenazas u oportunidades, el marco nos proporciona a considerar lo siguiente:

- Gestión del riesgo en la definición de la estrategia
- Eventos y riesgo
- Apetito de riesgo
- Tolerancia al riesgo

- Portafolio de riesgo

Componentes del COSO II-ERM:

1. Ambiente de Control:

Es la base del sistema de control interno. Incluye la ética, valores, competencia del personal, y el estilo de dirección. Da forma a la cultura de la organización.

2. Establecimiento de Objetivos:

Se refiere a definir metas estratégicas, operativas, de información y cumplimiento. La gestión de riesgos comienza con una clara definición de objetivos.

3. Identificación de Eventos:

Consiste en identificar eventos internos o externos que puedan afectar la consecución de los objetivos. Estos pueden representar riesgos u oportunidades.

4. Evaluación de Riesgos:

Implica analizar los riesgos en términos de impacto y probabilidad, considerando cómo podrían afectar el logro de los objetivos.

5. Respuesta a los Riesgos:

Una vez evaluados, se decide cómo responder: evitar, aceptar, reducir o compartir el riesgo (por ejemplo, mediante seguros o alianzas).

6. Actividades de Control:

Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las respuestas a los riesgos se lleven a cabo eficazmente.

7. Información y Comunicación:

Asegura que la información relevante sea identificada, capturada y comunicada en tiempo y forma a las personas adecuadas, tanto interna como externamente.

8. Supervisión:

Se refiere al monitoreo continuo o periódico del sistema de gestión de riesgos, así como a su mejora con base en los hallazgos.

En el marco COSO II-ERM, los objetivos se agrupan en cuatro categorías, que representan las metas que una organización busca alcanzar mientras gestiona el riesgo. Estas categorías proporcionan una estructura para entender cómo los riesgos pueden afectar diferentes aspectos de la organización.

3.3. COSO III – Actualización de COSO ERM (2017)

Para mayo del 2013, la organización COSO publicó la tercera versión Internal Control — Integrated Framework (Marco de Control Interno Integrado) conocido como COSO 2013, en el presente modelo se formó por los cinco componentes, como en el COSO I.

Propósito:

Modernizar el marco de gestión de riesgos empresariales para que esté integrado con la estrategia y la toma de decisiones del negocio.

Componentes clave (5):

1. Gobernanza y cultura
2. Estrategia y establecimiento de objetivos
3. Identificación y evaluación de riesgos
4. Ejecutar estrategias de respuesta al riesgo
5. Revisión y mejora del rendimiento

3.4. COSO IV – Marco de Control Interno para la Prevención del Fraude (Fraud Risk Management Guide – 2016)

Propósito:

Guiar a las organizaciones en el diseño de estrategias de prevención, detección y respuesta ante el fraude, complementando COSO I.

Componentes clave del programa antifraude:

Gobierno y cultura organizacional frente al fraude:

Este componente constituye la base del entorno de control. Una cultura ética, liderada desde la alta dirección y respaldada por la gobernanza, es fundamental para desalentar el fraude. Implica:

- Establecer un tono ético desde la alta dirección ("tone at the top").
- Definir y comunicar valores organizacionales claros.
- Incluir el apetito de riesgo frente al fraude como parte de la estrategia general.
- Asegurar que se promueva una cultura de cumplimiento, responsabilidad y transparencia.

Evaluación de riesgos de fraude:

Consiste en identificar y analizar los riesgos específicos de fraude que podrían afectar a la organización. Este análisis debe considerar:

- Tipos de fraude (financiero, corrupción, apropiación de activos, fraude cibernético, etc.).
- Áreas vulnerables dentro de la organización.
- Factores de riesgo internos y externos.
- Evaluación de la probabilidad e impacto del fraude.

Una correcta evaluación permite priorizar riesgos y tomar decisiones informadas sobre qué controles implementar.

Controles antifraude diseñados e implementados:

Una vez identificados los riesgos, la organización debe diseñar controles internos específicos para prevenir o mitigar esos riesgos. Algunos ejemplos son:

- Segregación de funciones críticas.
- Límites de autorización.
- Políticas claras de conflicto de interés.
- Sistemas automatizados de validación y verificación.

Estos controles deben estar documentados, comunicados y supervisados.

Detección del fraude y técnicas de monitoreo:

La prevención no siempre es suficiente. Por eso, es necesario implementar mecanismos de detección temprana y monitoreo continuo. Algunas herramientas incluyen:

- Auditorías internas regulares o sorpresivas.
- Software de análisis de datos y detección de anomalías.
- Canales de denuncia confidenciales y protegidos (línea ética).
- Supervisión en tiempo real de transacciones clave.

Investigación y acciones correctivas:

Cuando se detecta un posible acto fraudulento, la organización debe contar con un protocolo claro de actuación:

- Investigación objetiva y confidencial.
- Colaboración con auditoría interna, legal y recursos humanos.
- Aplicación de medidas disciplinarias y legales según la gravedad.
- Implementación de acciones correctivas y mejoras en los controles.

El objetivo no solo es sancionar, sino también aprender del evento y fortalecer el sistema.

4. MARCO TEORICO

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs) señalan que es necesario comprender, evaluar y obtener evidencia sobre la efectividad de cualquier control en el cual deseamos confiar para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría, tomando en cuenta los aspectos relacionados con el ambiente de control.

El auditor debe adquirir comprensión del sistema de contabilidad y los controles internos relacionados con la finalidad de definir los procedimientos de auditoría adecuados al trabajo que ha de efectuarse, lo cual incluye la comprensión del diseño de las políticas, procedimientos y registros establecidos por la dirección de la empresa.

El control interno por lo descrito es utilizado en el campo de la auditoría, porque se debe evaluar el control interno en toda clase de auditoría, por ello haremos una descripción sucinta de lo que es auditoría financiera, para posteriormente abarcar los conceptos de control interno.

COSO II – Gestión de Riesgos Empresariales (ERM): Marco Integrado (2004)

Para el año 2004 la organización COSO mostró más relevancia posterior a los acontecimientos sucedidos por Enron, WorldCom y otras empresas en los Estados Unidos, a partir de los años 2001 y 2002, se publicó el Enterprise Risk Management - Integrated Framework (Marco integrado de Gestión de Riesgos) o conocido como COSO II o COSO-ERM, vino a dar un nuevo enfoque a las prácticas del concepto de Control Interno e introduciendo la importancia de una gestión de riesgos adecuada, haciendo que todos los niveles de la organización se involucre.

Evaluación del informe COSO IV

Actualmente, no hay información disponible que indique que el informe COSO IV esté en proceso de evaluación para una nueva actualización o revisión. La versión más reciente publicada es la de 2017, y desde entonces, no se han anunciado revisiones oficiales por parte de COSO.

Sin embargo, es importante destacar que la implementación de COSO IV en las organizaciones implica un proceso continuo de evaluación interna para asegurar su efectividad y adaptabilidad a los cambios del entorno. Las organizaciones suelen monitorear y ajustar sus sistemas de gestión de riesgos basados en este marco para garantizar que sigan siendo relevantes y eficaces.

5. ANEXOS

COSO II – Gestión de Riesgos Empresariales (ERM): Marco Integrado (2004)

Categoría de Objetivo	Definición
1. Estratégicos	Metas de alto nivel que están alineadas con la misión y visión de la organización. Se enfocan en el crecimiento, la creación de valor y la sostenibilidad a largo plazo.
2. Operativos	Objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones diarias. Buscan optimizar el uso de recursos y asegurar el buen funcionamiento de procesos internos.
3. Información	Objetivos que aseguran la calidad, integridad, exactitud y oportunidad de la información financiera y no financiera, tanto interna como externa.
4. Cumplimiento	Objetivos destinados a asegurar que la organización cumpla con las leyes, normativas y políticas internas y externas aplicables.



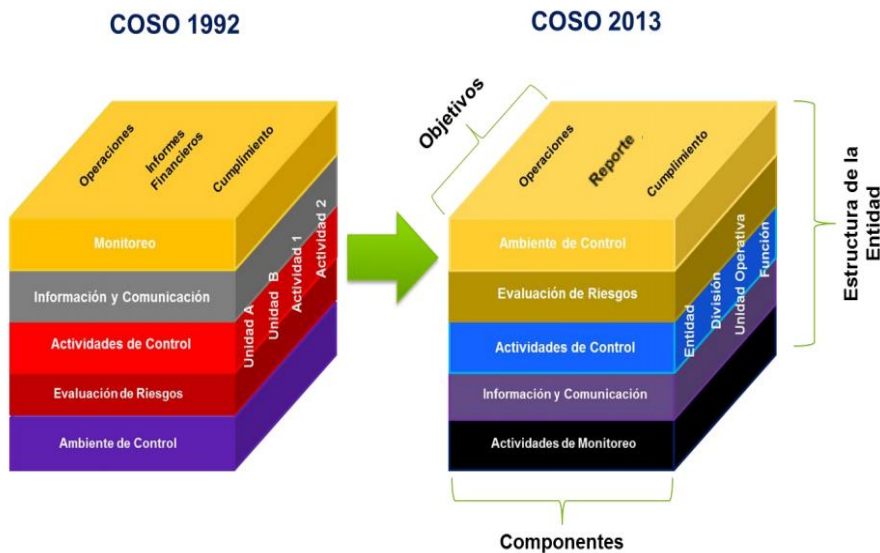
La novedad que introduce COSO II-ERM es la ampliación de componentes de COSO I de cinco a ocho:



COSO III – Actualización de COSO ERM (2017)

Lo que diferencia el Coso 2013 con Coso 1992, son los 17 principios que están relacionados con componentes y que sirve para el establecimiento de un sistema de control interno efectivo que debe implementarse en toda la organización:

Ambiente de control	Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos jaime.roberto.hernandez@outlook.com Principio 2: Ejerce responsabilidad de supervisión Principio 3: Establece estructura, autoridad, y responsabilidad Principio 4: Demuestra compromiso para la competencia Principio 5: Hace cumplir con la responsabilidad	
	Principio 6: Especifica objetivos relevantes Principio 7: Identifica y analiza los riesgos Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude Principio 9: Identifica y analiza cambios importantes	Evaluación de riesgos
Actividades de control	Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología jaime.roberto.hernandez@outlook.com Principio 12: Se implementa a través de políticas y procedimientos Principio 13: Usa información Relevante	
	Principio 14: Comunica internamente Principio 15: Comunica externamente	Información y Comunicación
Actividades de Monitoreo	jaime.roberto.hernandez@outlook.com Principio 16: Conduce evaluaciones continuas y/o independientes Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias	



COSO IV – Marco de Control Interno para la Prevención del Fraude (Fraud Risk Management Guide – 2016)

Elemento	Objetivo Principal	Relación con COSO 4
1. Gobierno y cultura	Fomentar un ambiente ético y responsable	Gobierno y cultura (P1-P5)
2. Evaluación de riesgos de fraude	Identificar y analizar vulnerabilidades al fraude	Identificación y evaluación del riesgo (P10-P14)
3. Controles antifraude	Prevenir y mitigar el riesgo mediante controles	Respuesta al riesgo (P15-P16)
4. Detección y monitoreo	Detectar eventos fraudulentos oportunamente	Revisión y desempeño (P17-P18)
5. Investigación y corrección	Actuar ante el fraude y prevenir su repetición	Revisión y reporte (P19-P20)

Control interno

Los controles internos se diseñan e implantan con el fin de detectar, en un plazo deseado, cualquier desviación respecto a los objetivos de rentabilidad establecidos para cada empresa y de prevenir cualquier evento que pueda evitar el logro de los objetivos, la obtención de información confiable y oportuna y el cumplimiento de leyes y reglamentos.

6. CONCLUSIONES

El control interno es clave para el logro de objetivos:

COSO destaca que un sistema de control interno sólido es esencial para alcanzar los objetivos estratégicos.

La cultura organizacional influye directamente:

El entorno de control, que incluye la integridad, valores éticos y competencia del personal, es la base del sistema de control interno.

La evaluación de riesgo debe ser continua:

Las organizaciones deben identificar y analizar riesgos tanto internos como externos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

El control interno es responsabilidad de todos:

Aunque la alta dirección y el consejo de administración lideran, todos los niveles de la organización tienen responsabilidad

La información y comunicación son fundamentales:

La calidad de la información, su disponibilidad y la eficacia de la comunicación son esenciales para un buen sistema de control interno.

El monitoreo permite mejoras constantes:

Un buen sistema incluye mecanismos para supervisar su funcionamiento y hacer ajustes necesarios a tiempo.

7. RECOMENDACIONES

1. Adoptar el marco COSO como guía estructural
2. Fortalecer el liderazgo ético
3. Integrar el control interno en los procesos estratégicos
4. Capacitar continuamente al personal
5. Evaluar y actualizar periódicamente los controles
6. Utilizar tecnología para reforzar los controles.

8. WEBGRAFIA

<https://elauditormoderno.blogspot.com/2017/01/el-informe-coso.html>

Studocu. (s.f.). COSO III y COSO IV. Recuperado de <https://www.studocu.com/gt/document/universidad-mariano-galvez-de-guatemala/gestion-de-riesgos/coso-iii-y-coso-iv-coso-iii-y-iv/49858159>

Repositorio UMSA. (s.f.). Propuesta de aplicación del marco COSO IV en una empresa. Universidad Mayor de San Andrés. Recuperado de <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/15978>